



# Asamblea General

Distr. general  
15 de marzo de 2021  
Español  
Original: inglés

---

## Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

71<sup>er</sup> período de sesiones

Acta resumida de la 734<sup>a</sup> sesión

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 8 de octubre de 2020, a las 9.00 horas

*Presidenta:* Sra. Farani Azevêdo .....(Brasil)

## Sumario

Examen de los informes sobre la labor del Comité Permanente (*continuación*)

- a) Protección internacional (*continuación*)
- b) Presupuestos por programas, gestión, control financiero y supervisión administrativa

Examen de los informes relativos a la supervisión administrativa y de los programas y a la evaluación

Examen y aprobación del Presupuesto del Programa Bienal revisado para 2020-2021

Examen de las consultas anuales con organizaciones no gubernamentales

Otras declaraciones

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Gestión de Documentos (DMS-DCM@un.org).

Las actas corregidas de las sesiones públicas del presente período de sesiones del Comité se publicarán nuevamente por razones técnicas después de la clausura del período de sesiones.



*Se declara abierta la sesión a las 9.05 horas.*

**Examen de los informes sobre la labor del Comité Permanente** (continuación)

**a) Protección internacional** (continuación) (A/AC.96/1199, A/AC.96/1200, A/AC.96/1206 y A/AC.96/1208)

1. **El Sr. Schröer** (Alemania) dice que las medidas adoptadas para limitar la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), incluidos los cierres de fronteras, deben ser no discriminatorias, proporcionadas y de duración limitada. Preocupan profundamente a Alemania las repercusiones secundarias de la pandemia, y el país espera con interés compartir experiencias e ideas en el Diálogo del Alto Comisionado sobre Problemas de Protección de 2020. El Gobierno de Alemania ha reorientado 150 millones de euros de su presupuesto de 2020 al refuerzo de las estructuras de prestación de servicios y la estabilización de las regiones frágiles afectadas por los desplazamientos. Es el tercer mayor donante del fondo “La educación no puede esperar” y, de conformidad con el compromiso que asumió en el Foro Mundial sobre los Refugiados, creará una red mundial sobre el desplazamiento forzado, centrada en el papel de la mujer como agente de cambio, para reforzar los derechos y las oportunidades de las mujeres en las situaciones de desplazamiento forzado.

2. Alemania apoya los esfuerzos que realiza el ACNUR para garantizar los umbrales de protección y vigilar las amenazas relativas a la protección, especialmente en el contexto de los retornos basados en principios. Debe respetarse el principio de que los retornos han de ser voluntarios. Además, Alemania apoya la transición hacia una acción más decisiva y previsible en favor de los desplazados internos, que debería verse favorecida por la nueva estructura presupuestaria que el Comité Ejecutivo examinará más adelante.

3. **La Sra. Sundstrom** (Suecia) dice que Suecia se enorgullece de ser un importante país de reasentamiento. El reasentamiento es una forma sostenible de protección internacional y un acto de solidaridad con los países de acogida. Tras haber suspendido temporalmente los reasentamientos en el primer semestre de 2020 a causa de la pandemia, Suecia ha reanudado recientemente los viajes de forma escalonada. Se propone cumplir su promesa de acoger a 5.000 refugiados en 2020, siempre y cuando la tramitación de las solicitudes y los traslados puedan continuar a un ritmo constante. Como copresidente del Grupo Básico sobre Situaciones Prioritarias, el país apoya una respuesta global ampliada y estratégica en materia de reasentamiento. Seguirá abogando por una distribución más equilibrada de la responsabilidad y por el establecimiento de unos sistemas de asilo justos y eficaces en la Unión Europea, y acoge con satisfacción los debates relativos al Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo de la Unión Europea que se celebrarán próximamente. Hay que reconocer el carácter multidimensional de los riesgos a que se enfrentan las personas afectadas por las crisis humanitarias. Es fundamental que otros sectores y disciplinas contribuyan a reducir esos riesgos.

4. **La Sra. Mejía Molina** (Colombia) dice que la situación migratoria del 45 % de los migrantes venezolanos que tienen intención de permanecer en Colombia se ha regularizado en virtud de los nuevos mecanismos adoptados por el Gobierno, que comprenden varios tipos de permisos especiales de permanencia. Uno de estos permisos se ofrece a los migrantes venezolanos en situación irregular que reciben una oferta formal de trabajo y otro permite a los escolares venezolanos regularizar su situación y presentarse a los exámenes estatales necesarios para superar la enseñanza secundaria y acceder a la universidad. La población migrante puede acceder a los sistemas públicos de salud y enseñanza independientemente de su situación. Entre marzo de 2017 y junio de 2020 se prestaron servicios de salud a más de 800.000 venezolanos. Además, entre agosto de 2017 y junio de 2020 se suministraron más de 2 millones de dosis de vacunación a nacionales de Venezuela. En julio de 2020, había 356.000 niños y adolescentes venezolanos matriculados en el sistema educativo, principalmente en instituciones públicas. Dada la alta concentración de migrantes venezolanos en determinadas zonas, el Gobierno ha aplicado estrategias de ámbito comunitario para facilitar la convivencia ciudadana y el ACNUR ha puesto en marcha una estrategia de comunicación para combatir la xenofobia. Para prestar asistencia a los venezolanos, Colombia ha trabajado con un grupo de organizaciones de cooperación internacional, lideradas por el ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones.

A septiembre de 2020, la financiación recibida solo llega al 16 % de los recursos solicitados en el plan de respuesta preparado por el grupo. Colombia agradece a la comunidad internacional el apoyo prestado y reitera su llamamiento urgente a que se materialicen las contribuciones. Con respecto a los desplazados internos, Colombia sigue prestando asistencia y buscando soluciones sostenibles, con el apoyo de organizaciones como el ACNUR.

5. **El Sr. Hage Chahine Assumpção** (Brasil) dice que, como se indica en la nota sobre protección internacional (A/AC.96/1200), el Brasil ha seguido mejorando su sistema nacional de asilo pese a las dificultades que plantea la crisis sanitaria. Ha simplificado el proceso de reconocimiento de la condición de refugiado, de conformidad con la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, ha reconocido *prima facie* la condición de refugiado a más de 50.000 venezolanos y ha prestado asistencia a más de 500.000 venezolanos, algunos de los cuales solo pasaban por el Brasil para dirigirse a otros países. El Brasil es el país que acoge al mayor número de venezolanos reconocidos oficialmente como refugiados. Los refugiados pueden acceder gratuitamente a los servicios de educación, salud y asistencia social y han sido incluidos en el programa excepcional de transferencias en efectivo, dotado de 38.000 millones de dólares de los Estados Unidos, que se ha puesto en marcha en respuesta a la emergencia de salud pública para ayudar a personas de bajos ingresos. Es alarmante ver a refugiados regresar a sus hogares sin que haya mejorado sustancialmente la situación en sus países de origen. La comunidad internacional no puede permanecer indiferente ante los casos de refugiados que al regresar son estigmatizados, a veces por instigación de su propio Gobierno.

6. **La Sra. Dragan** (Canadá) dice que el Canadá ha estado trabajando para reasentar en su territorio al mayor número posible de refugiados, en particular a aquellos que según el ACNUR lo necesitan con mayor urgencia. El país seguirá apoyando firmemente la creación de programas de patrocinio comunitario y, en su empeño constante por promover las vías complementarias, admitirá a 500 refugiados en los dos próximos años en el marco de su Proyecto de Vías de Acceso a la Movilidad Económica. Recientemente, el Gobierno ha asumido un papel de liderazgo en el equipo de tareas mundial que se está creando para examinar la movilidad laboral como vía de admisión en terceros países. Además, ha puesto en marcha la Hoja de Ruta para 2021-2025 del Llamado a la Acción en la Protección contra la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia, e insta a todos los asociados a que redoblen esfuerzos para mitigar el riesgo de violencia de género y garantizar que la asistencia humanitaria responda a las necesidades y prioridades de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, especialmente las mujeres y las niñas. El Canadá también ha anunciado la adopción de disposiciones para conceder la residencia permanente a los solicitantes de asilo que han contribuido desinteresadamente al sistema de salud del país durante la crisis. Espera que estos y otros actos desinteresados ayuden a que se deje de considerar a los refugiados personas dependientes incapaces de valerse por sí mismas y se los conciba como personas que contribuyen activamente a la prosperidad de sus nuevos países.

7. **La Sra. Nagahara** (Japón) dice que, en vista de la creciente importancia que están adquiriendo la tecnología y la innovación en el contexto de la protección, el ACNUR debería utilizar las tecnologías adecuadas para seguir reforzando la eficiencia y la eficacia de sus operaciones. Su Gobierno celebra que el ACNUR reconozca las diferentes necesidades de protección que tienen las personas en función de factores como la edad, el género y la discapacidad. Consciente de la importancia de ofrecer oportunidades educativas a los jóvenes refugiados, el Japón administra programas en favor de los jóvenes sirios desde 2016, y las universidades japonesas brindan oportunidades a los jóvenes refugiados a través del Programa de Educación Superior para Refugiados. La búsqueda de respuestas al desplazamiento interno requiere la cooperación de una amplia gama de interesados y, a este respecto, el Japón celebra el compromiso del ACNUR de apoyar al Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos, así como sus esfuerzos por mejorar su preparación, en particular la ultimación del Conjunto de Medidas de Preparación para Situaciones de Emergencia relacionadas con los Desplazados Internos y la capacitación de equipos de respuesta inicial para la gestión de esas situaciones. El nexo acción humanitaria-desarrollo es un instrumento fundamental para aliviar la carga que soportan los países de acogida, por lo que el Japón también aplaude la labor que se está realizando para reforzar las asociaciones entre el ACNUR y el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, los bancos

regionales de desarrollo y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Como miembro del grupo central de la Plataforma de Apoyo de la Estrategia para Solucionar la Situación de los Refugiados Afganos, el Japón tratará de promover el enfoque del nexo para encontrar soluciones a la situación de estos refugiados.

8. **La Sra. Moussa** (Egipto) dice que Egipto acoge a refugiados y solicitantes de asilo de 59 países. En Egipto, tanto los refugiados como las personas que se encuentran en una situación similar a la de los refugiados tienen acceso al mercado laboral y pueden poseer bienes y emprender actividades empresariales. Los niños refugiados y migrantes de todos los países de habla árabe tienen acceso a la enseñanza pública, y las universidades conceden becas a miles de estudiantes procedentes de zonas de conflicto. Independientemente de su nacionalidad y de su situación, todos los refugiados, migrantes y personas que se encuentran en una situación similar a la de los refugiados tienen acceso al sistema público de atención de la salud, a la vacunación gratuita, al tratamiento de la tuberculosis, el VIH y la hepatitis C y a las medidas adoptadas en el marco de la respuesta del Gobierno a la crisis de la COVID-19, y se benefician de reducciones en los precios de los productos básicos, el transporte y el combustible. Al Gobierno le preocupa el acusado déficit de financiación de las actividades que realiza el ACNUR en el país y en la región. En cualquier caso, Egipto seguirá ofreciendo un hogar a todas las personas que busquen refugio en su territorio.

9. **La Sra. Shao Wu** (China), en nombre de China, hace un llamamiento a todas las partes implicadas en la cuestión de Venezuela para que resuelvan sus problemas internos mediante un diálogo inclusivo inscrito en los marcos constitucional y legislativo del país. Además, insta a todos los países que han impuesto sanciones unilaterales a Venezuela a que las eliminen para permitir al pueblo venezolano superar la pandemia.

10. **El Sr. Baghaei Hamaneh** (República Islámica de Irán) dice que, en el Irán, todos los refugiados tienen acceso, sin discriminación, a servicios adecuados de atención de la salud y su situación se ha tenido plenamente en cuenta en la respuesta nacional a la pandemia de COVID-19, que ha afectado gravemente al país. Cerca de 500.000 niños afganos, muchos de ellos indocumentados, están escolarizados en escuelas públicas de primaria y secundaria.

11. Según la nota sobre protección internacional, más del 80 % de la población mundial de refugiados vive en países de ingreso bajo o mediano, lo que demuestra que no se está respetando el principio de distribución justa y equitativa de la carga y la responsabilidad. La evolución de la tasa de retornos voluntarios, que disminuyó un 46 % entre 2018 y 2019, refleja una transformación del sistema de protección internacional de los refugiados que avanza a paso firme en detrimento de las comunidades de acogida. La solución alternativa del reasentamiento se considera cada vez más un favor concedido a título discrecional y la cifra de refugiados reasentados no deja de disminuir. El llamamiento a una mayor solidaridad aún no se ha traducido en acciones, y algunas políticas, en particular la imposición de sanciones unilaterales, están socavando este principio. Las sanciones penales impuestas por los Estados Unidos de América obstaculizan el acceso de los refugiados a derechos humanos tan básicos como la alimentación y la salud y han reducido el espacio para la labor humanitaria al politizar la prestación de asistencia. La comunidad internacional debe exhortar a los Estados Unidos de América a que deje de infligir sufrimiento a los refugiados con las sanciones unilaterales que impone a los países de acogida.

12. **El Sr. Modrusan** (INTERSOS) dice que todo Estado tiene derecho a cerrar temporalmente sus fronteras para limitar la propagación de la COVID-19, siempre y cuando siga respetando el derecho de asilo. Aunque más de 90 países han seguido garantizando este derecho durante la pandemia, 72 han cerrado sus fronteras a los solicitantes de asilo, con lo que han vulnerado el principio de no devolución y los compromisos que han asumido en virtud de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) instan a todos los Estados a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional. Les preocupa especialmente el riesgo de erosión de los procedimientos de asilo internacionalmente reconocidos, en particular mediante la externalización del control de fronteras, que puede exponer a los solicitantes de asilo a sufrir daños físicos y psicológicos. También suscitan preocupación algunas modificaciones legislativas, como el nuevo procedimiento de asilo implantado en Hungría, que exige a quienes deseen solicitar asilo la obtención de una autorización previa para viajar al país y formalizar la solicitud. Dado que esta exigencia puede dar lugar a vulneraciones del

derecho internacional de los refugiados, se insta a Hungría a que rearmonice sus procedimientos con las normas jurídicas internacionales.

13. También suscita preocupación el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo recientemente propuesto por la Comisión Europea, ya que el sistema que en él se plantea podría llevar a una reducción de la distribución previsible de la responsabilidad, una mayor externalización del control de fronteras y un aumento de las devoluciones de solicitantes de asilo. Las ONG instan a los Estados miembros de la Unión Europea a que traten de crear mecanismos verdaderamente solidarios y previsibles. Pese a los compromisos asumidos por los Estados en 2017, el número de reasentamientos de refugiados ha venido disminuyendo en los últimos años, hasta el punto de que en 2020, hasta la fecha, solo se ha reasentado a unas 12.000 personas. Las ONG encomian a los Estados que han reactivado sus programas de reasentamiento durante la pandemia e instan a todos los Estados a que trabajen para aplicar la Estrategia Trienal (2019-2021) sobre Reasentamiento y Vías Complementarias.

14. La pandemia está lastrando las capacidades de los países de acogida y las poblaciones desplazadas están teniendo muchas dificultades para acceder a los servicios de salud debido a los elevados costos, las trabas administrativas y las restricciones de la circulación. Resultan especialmente preocupantes las restricciones del acceso a los servicios de salud reproductiva, en particular a la atención prenatal. La violencia de género contra las mujeres y las niñas ha aumentado durante la pandemia, ya que en muchos casos las víctimas se han visto confinadas en casa con los agresores. Se ha informado de que cada vez más mujeres recurren al trabajo sexual como estrategia de supervivencia económica. La pandemia también ha agravado la vulnerabilidad de los niños frente a la violencia, el matrimonio precoz, el trabajo forzoso y la malnutrición. Están creciendo los niveles de exclusión social, estigmatización, discriminación y xenofobia, en particular respecto de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales. Los refugiados que retornan se enfrentan a veces a actitudes de recelo por la sospecha de que llevan el virus a sus lugares de origen. El aislamiento social, las dificultades económicas y la difusión de información engañosa están generando un aumento de los traumas psicológicos, el estrés y la ansiedad, que a su vez se traduce en mayores niveles de enfermedades mentales, suicidios y autolesiones. Las medidas restrictivas afectan de manera desproporcionada a las personas de edad y las personas con discapacidad, que en muchos casos se quedan aisladas y sin acceso a los servicios. Las restricciones del acceso a la asistencia jurídica dificultan la obtención de documentos de identidad a las personas de interés para el ACNUR, lo que limita su libertad de circulación y su acceso a los servicios y las expone a un mayor riesgo de sufrir violencia y abusos. La falta de documentación también socava el derecho a la vivienda y muchas personas quedan expuestas al riesgo de ser explotadas o desalojadas por los propietarios.

15. A fin de seguir prestando servicios, las ONG han recurrido a plataformas en línea para gestionar casos individuales y proporcionar asesoramiento y apoyo. Han ayudado a miembros de los grupos desfavorecidos a obtener ingresos en nuevas áreas de actividad, como la fabricación de máscaras de protección, y han utilizado la tecnología para hacer un seguimiento de las medidas de protección y evaluar las diversas formas en que la pandemia y sus consecuencias están afectando a las personas vulnerables.

16. Al parecer, los vales y las transferencias en efectivo están contribuyendo a garantizar la protección de los niños, combatir la violencia de género y preservar los derechos a la vivienda, la tierra y la propiedad. Las ONG necesitan fondos adicionales para poder seguir protegiendo a las personas vulnerables de los efectos de la pandemia. Por ello, instan a los donantes a que subsanen las carencias de financiación actuales y preexistentes. También piden a los Estados que creen planes de salud y de protección social más inclusivos y que promuevan el acceso de las poblaciones desplazadas al empleo. Al imponer sanciones y medidas de lucha contra el terrorismo, los Estados deben adoptar disposiciones a fin de evitar efectos no deseados en la capacidad de las ONG para prestar asistencia humanitaria.

17. **La Sra. Triggs** (Alta Comisionada Auxiliar para la Protección), haciendo referencia al alarmante aumento del número de denuncias de violencia de género presentadas por refugiados y desplazados internos desde el comienzo de la pandemia, destaca que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados acaba de dar el visto bueno a la primera política del ACNUR sobre la violencia de género. Muchos miembros del Comité Ejecutivo han observado que la inclusión social es esencial para mitigar las repercusiones

socioeconómicas de la pandemia. Por tanto, los Estados deben garantizar el acceso a la atención de la salud y al empleo y velar por que los niños puedan alcanzar un nivel de instrucción apropiado para su edad. Por lo que respecta a la inclusión, hay que encomiar los esfuerzos del Ecuador por garantizar el acceso a los servicios bancarios a las personas de interés para el ACNUR. Los desplazados internos, cuyo total mundial asciende a unos 46 millones de personas, constituyen el mayor grupo de interés para el ACNUR y, al igual que los refugiados y los apátridas, se enfrentan a numerosas dificultades para obtener la documentación necesaria a fin de acceder a los servicios locales.

18. Dado el fundamental papel que desempeñan las tecnologías en los esfuerzos por combatir la pandemia, se espera que los países trabajen juntos en su creación y distribución a fin de maximizar el acceso a ellas. Muchos miembros han llamado la atención sobre la importancia de ofrecer servicios jurídicos gratuitos a fin de que las personas de interés para el ACNUR puedan regularizar su situación. Cabe destacar que el Brasil ha adoptado un enfoque *prima facie* respecto del reconocimiento de la condición de refugiado a los nacionales venezolanos, incluidos los niños. Este enfoque permite satisfacer lo antes posible las necesidades asociadas al asentamiento de los refugiados. Se agradece asimismo a Colombia su generosa política de concesión de permisos de residencia y educación para promover la inclusión de los refugiados.

19. **La Sra. O'Hara** (Directora de Protección Internacional) dice que es alentador observar hasta qué punto los refugiados, los desplazados y los apátridas han asumido el reto de ayudarse no solo a sí mismos, sino también a las comunidades de acogida en las que viven. En el Canadá, por ejemplo, los refugiados desempeñan un importante papel en el sistema nacional de salud. El Grupo Temático Mundial sobre Protección es un importante mecanismo que permite a los coordinadores de asuntos humanitarios, los equipos de las Naciones Unidas en los países y los organismos gubernamentales ofrecer una respuesta plenamente inclusiva a los problemas de los desplazados internos. Puesto que estos últimos son ciudadanos, los Gobiernos deben tenerlos en cuenta en los planes nacionales de desarrollo para poder encontrar soluciones duraderas a los problemas relacionados con su asentamiento. Este enfoque está en consonancia con los objetivos del Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos y beneficiará tanto a los refugiados y los retornados como a los desplazados internos.

20. En lo que respecta a las respuestas humanitarias, el enfoque de gestión por grupos temáticos permitió al ACNUR colaborar estrechamente con la Organización Internacional para las Migraciones, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Aunque es importante que los Estados cuenten con sólidos sistemas nacionales de asilo, la respuesta internacional a las situaciones de refugiados debe caracterizarse por la responsabilidad, la solidaridad y la distribución de la carga y debe prever el reasentamiento, una mayor inversión en desarrollo y la creación de vías complementarias de acceso a la protección y a soluciones para los refugiados. Ahora bien, la promoción del reasentamiento y las vías complementarias no debe entrañar un detrimento del acceso equitativo a los sistemas de asilo. El ACNUR hará todo lo posible para optimizar el uso de la tecnología en las respuestas a la pandemia de COVID-19, especialmente en aquellos lugares donde el acceso a las personas de interés para la Oficina se ve entrabado por conflictos u otros factores. La tecnología puede desempeñar un papel clave como vía para que los refugiados, los apátridas y los desplazados obtengan información y asistencia del ACNUR y otros organismos.

21. **El Sr. Baghaei Hamaneh** (República Islámica del Irán) dice que las sanciones unilaterales tienen efectos devastadores en los países a los que se imponen y en los refugiados y desplazados que se encuentran dentro de sus fronteras. Es esencial que la comunidad internacional, el ACNUR y todas las partes interesadas denuncien sin reservas las sanciones unilaterales y los efectos que estas tienen en la capacidad de los Estados para proteger a los refugiados.

b) **Presupuestos por programas, gestión, control financiero y supervisión administrativa** (A/AC.96/1199, A/AC.96/1201, A/AC.96/1201/Add.1, A/AC.96/1203, A/AC.96/1206, A/AC.96/1207 y A/AC.96/1208)

22. **La Sra. Clements** (Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Refugiados), hablando por videoconferencia, dice que, mientras el mundo, incluido el ACNUR, sigue luchando contra el desastre global causado por la COVID-19, han continuado a buen ritmo los esfuerzos por transformar la organización, que reflejan la determinación de mejorar su agilidad, su eficiencia y su integridad. Por ejemplo, se ha adoptado un nuevo enfoque respecto de la planificación y la jerarquización de los programas, concebido para facilitar la delegación de autoridad en las presencias sobre el terreno. La pandemia obligó a que la mayoría de las consultas celebradas con las oficinas regionales acerca del nuevo enfoque tuvieran lugar en línea. Además, el Comité de Presupuesto se ha transformado en el Consejo de Planificación y Gestión de Recursos, con vistas a una mayor conciliación entre las decisiones operacionales y las financieras. El marco de asignación de recursos se actualizará a principios de 2021 y se tendrán en cuenta los cambios derivados de la implantación del sistema de gestión basada en los resultados y del proceso de planificación y presupuestación plurianual, y se introducirán también pequeñas modificaciones en el Reglamento financiero del ACNUR.

23. El nuevo enfoque de la planificación resulta fundamental para optimizar los resultados de la labor que realiza el ACNUR en favor de las personas de su interés. Este enfoque se basa en la convicción de que los resultados son fruto de un trabajo colectivo y no únicamente de la acción del ACNUR. La pandemia ha evidenciado la importancia de las asociaciones, en particular las forjadas con agentes locales de confianza. Más de la mitad de la suma recaudada en respuesta al llamamiento lanzado por el ACNUR en relación con la COVID-19 se han distribuido entre los actores locales que intervienen en las respuestas. Se han flexibilizado los acuerdos de asociación y se ha abierto el portal para asociados a otros organismos de las Naciones Unidas. Según los resultados de una encuesta, las medidas dirigidas a aumentar la flexibilidad presupuestaria y mejorar las relaciones con los asociados se consideran positivas.

24. Se plantearon interrogantes en cuanto a los efectos que tendría la pandemia en la eficiencia de la labor realizada tanto en las sedes, donde el teletrabajo se convirtió en la norma casi de la noche a la mañana, así como sobre el terreno, donde el acceso a las personas de interés para el ACNUR podría variar de forma imprevisible. A finales de septiembre, el teletrabajo seguía vigente en 118 países, y más de 10.000 miembros del personal teletrabajaban al menos una parte del tiempo. Se ha creado un sistema de tres niveles (rojo, amarillo y verde) para hacer un seguimiento de las tareas esenciales y, de los cientos de tareas analizadas, ninguna se encuentra en el rojo.

25. El Grupo de Innovaciones Institucionales fue creado para aplicar una serie de propuestas basadas en la mejora de la eficiencia y la eficacia de las operaciones administrativas. El mandato del Grupo concluyó en junio de 2020 y su labor ha arrojado luz sobre la manera en que el ACNUR puede proceder en su transformación institucional. Se ha mostrado, por ejemplo, que no se puede aumentar efectivamente la eficiencia sin realizar las inversiones necesarias desde el principio. Es a nivel mundial donde hay más oportunidades de ahorro, dado el nivel de solapamiento entre las entidades de las Naciones Unidas. Ahora bien, los proyectos transformadores requieren enfoques innovadores e iniciativas de ampliación, lo cual se inscribe en una perspectiva de acción a largo plazo.

26. Para el ACNUR, la prioridad de promover una cultura de integridad y rendición de cuentas no es nueva. Se está estudiando cómo integrar un espíritu positivo y de proactividad en el ACNUR, con el objetivo último de que los miembros del personal dejen de sentirse simplemente constreñidos por la necesidad de cumplir las normas y encuentren motivación para actuar con integridad. El ACNUR tiene la firme determinación de hacer avanzar al sistema de las Naciones Unidas en este terreno. En calidad de director del Equipo de Tareas sobre la Prevención del Acoso Sexual creado por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, ha guiado la elaboración de una política modelo sobre el acoso sexual, una guía de prevención y respuesta ante el acoso sexual en el lugar de trabajo y un código de conducta para las actividades organizadas por las Naciones Unidas. En los últimos años se ha aprendido mucho sobre la acción necesaria para garantizar que el acoso en el lugar de trabajo no se tolere en ningún caso, que los agresores rindan cuentas,

que las víctimas reciban el apoyo que requieren y que los miembros del personal no tengan miedo a denunciar.

27. El proceso de planificación para 2021 se simplificó con respecto a los de años anteriores, un cambio que ha permitido a las nuevas oficinas regionales centrarse en la determinación de prioridades. Se espera que la población de interés para el ACNUR supere los 93 millones de personas a finales de 2020, lo que representa un aumento del 8 % con respecto a 2019. Alrededor de dos tercios de los refugiados del mundo proceden de solo cinco países: República Árabe Siria, República Bolivariana de Venezuela, Afganistán, Sudán del Sur y Myanmar.

28. El presupuesto para 2020 supera los 9.100 millones de dólares e incluye sendos presupuestos suplementarios, por un valor total de aproximadamente 463,7 millones de dólares, para financiar actividades relacionadas con la pandemia y para responder a la crisis que sigue afectando al Sahel. El presupuesto propuesto para 2021 es de algo más de 8.600 millones de dólares. En 2019, el déficit de financiación para cubrir las necesidades se mantuvo en el 44 %. Las carencias han obligado al ACNUR a tomar decisiones difíciles.

29. **El Sr. González Mayagoitia** (México) dice que, en términos generales, la proporción de casos positivos en coronavirus registrada entre los refugiados a los que se han brindado protección y otros servicios en el marco de las operaciones dirigidas por el ACNUR no ha sido mayor que la registrada entre los miembros de las comunidades de acogida. Este dato demuestra la eficacia de la respuesta del ACNUR a la pandemia. No obstante, las carencias presupuestarias del ACNUR crean incertidumbre y evidencian la importancia de obtener formas flexibles de financiación y forjar alianzas estratégicas con instituciones asociadas, en particular con instituciones del sector privado. Hay que seguir impulsando las reformas institucionales iniciadas por el Alto Comisionado en 2016. Resulta especialmente importante consolidar los progresos realizados en materia de descentralización y regionalización, así como ampliar el uso del sistema de gestión basada en los resultados. El aumento de la asistencia en especie proporcionada a los refugiados está justificado, pero también es necesario adoptar medidas para prevenir el fraude y la corrupción. México acoge con agrado el sólido marco que ha establecido el ACNUR para tratar de prevenir los casos de conducta sexual indebida y responder a ellos y las disposiciones que está adoptando para promover una cultura de inclusión dentro de la organización.

30. **La Sra. Nagahara** (Japón) dice que con la pandemia se ha planteado la delicada cuestión de cómo lograr un equilibrio entre la salud pública y el derecho a solicitar asilo. No obstante, deben tenerse presentes los principios de solidaridad y distribución de la carga y la responsabilidad, que son los temas centrales del pacto mundial sobre los refugiados. Las autoridades japonesas alientan al ACNUR a que siga utilizando tecnologías adecuadas para mejorar sus operaciones, especialmente en el contexto de la pandemia.

31. El Japón aplaude los esfuerzos realizados por el ACNUR para reforzar su cooperación con los asociados externos. Es probable que el número de desplazados forzosos, que ya ha alcanzado una cifra sin precedentes, siga aumentando en 2020, por lo que cabe esperar que también crezca el déficit de financiación. Por tanto, el ACNUR debería tratar de ampliar su base de donantes, en particular manteniendo una interacción constante con el sector privado. En 2020, el Japón ha prestado asistencia adicional para responder a situaciones de emergencia imprevistas, y la información facilitada por el ACNUR ha permitido a las autoridades japonesas tomar decisiones oportunas en cuanto a la prestación de dicha asistencia. El ACNUR debería seguir las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores y por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para resolver las cuestiones pendientes, entre ellas las denuncias de mala administración de fondos de donantes en Uganda. El Japón apoya la decisión de adoptar un enfoque de gestión basada en los resultados y desea que se le mantenga informado de los efectos de este y otros cambios institucionales.

32. **El Sr. Frenkel** (Israel) dice que Israel agradecería recibir periódicamente información sobre las medidas que está adoptando el ACNUR para combatir el acoso, la explotación y los abusos sexuales.

33. **El Sr. Yu** (Canadá) dice que la capacidad demostrada por el ACNUR para responder rápidamente a la pandemia ha evidenciado la importancia de las asociaciones existentes. El Canadá aplaude los esfuerzos realizados recientemente por el ACNUR para mejorar los

acuerdos de asociación, en particular los establecidos con las ONG locales que actúan sobre el terreno y con las principales entidades internacionales dedicadas al desarrollo, y alienta al sistema de las Naciones Unidas a mejorar su coordinación interna. La pandemia ha puesto de manifiesto que se requieren mayores esfuerzos para reconocer a las ONG locales en las mismas condiciones que a los demás asociados. Ofrecer más financiación a estas organizaciones aumenta la eficacia de su labor. El ACNUR debería seguir aplicando las recomendaciones formuladas en el contexto de las auditorías. Se espera que su determinación de reformar sus sistemas internos conduzca a una mayor transparencia, particularmente en lo relativo a las prioridades presupuestarias. El Canadá alienta asimismo al ACNUR a que siga considerando prioritario promover la diversidad de su personal.

34. **El Sr. McNicholas** (Estados Unidos de América) dice que, aunque para los Estados Unidos es un orgullo ser el mayor donante del ACNUR, les preocupa que las contribuciones de los tres donantes principales sigan representando más del 60 % del total. Esta situación supone un riesgo para la estabilidad financiera de la organización, que debería tratar de ampliar y afianzar su base de donantes. Los donantes existentes y los nuevos también deberían hacer más. Asimismo, el ACNUR debería velar por que sus esfuerzos por reducir los costos administrativos, que en general resultan loables, no comprometan los objetivos de distribución de la carga ni obstaculicen el refuerzo de los sistemas de rendición de cuentas. Se espera que los cambios introducidos en el Reglamento financiero conduzcan a una serie de mejoras, especialmente a una mayor capacidad para aplicar estrategias a medio y largo plazo.

35. **El Sr. Novikov** (Federación de Rusia) dice que la Federación de Rusia apoya el paso a la planificación plurianual, pero espera que el ACNUR examine exhaustivamente la eficacia de los cambios que está introduciendo, en particular las modificaciones de su Reglamento financiero y sus prácticas presupuestarias. Con respecto a la supervisión, es importante atender debidamente a las recomendaciones formuladas por los auditores externos y por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en relación con la responsabilidad por las reformas asociadas a la descentralización y la gestión. El proceso de reforma debería someterse a una revisión y un seguimiento constantes y el ACNUR debería presentar informes periódicos sobre los progresos realizados, así como un análisis de la relación costo-beneficio. La Federación de Rusia aplaude los esfuerzos realizados para aplicar las recomendaciones formuladas por los auditores externos, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en relación con el sistema de supervisión interna, en particular en los ámbitos de las compras y el aprovechamiento de la tecnología de la información.

36. **El Sr. Winder** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), en nombre de su Gobierno, da las gracias al ACNUR por haber transmitido los estados financieros y el informe de la Junta de Auditores correspondientes a 2019, así como por los provechosos debates celebrados a lo largo del año transcurrido durante las sesiones informativas y las reuniones del Comité Permanente. El Reino Unido valora positivamente estas oportunidades de diálogo e intercambio de información y espera que la interacción se mantenga en 2021. Toma nota de los importantes esfuerzos que se siguen realizando para mejorar la gestión y la administración internas, en particular la aplicación de la iniciativa “Gestión de Riesgos 2.0”, que continúa en marcha, y el constante aumento del personal dedicado a la gestión de riesgos. El ACNUR debería seguir mejorando su enfoque de gestión de riesgos y, a este respecto, el Reino Unido celebra que la organización mantenga su determinación de introducir nuevas mejoras. Espera con interés la implantación del nuevo enfoque de la gestión basada en los resultados, que se completará en un plazo de tres años. El paso a la planificación plurianual permitirá mejorar la presentación de informes y la adopción de decisiones y favorecerá la transparencia, de modo que el ACNUR podrá aprovechar mejor la contribución plurianual proporcionada por el Reino Unido para la financiación básica y distribuirla entre más beneficiarios. El Reino Unido respalda la decisión de modificar el Reglamento financiero del ACNUR.

37. **La Sra. Clements** (Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Refugiados), hablando por videoconferencia, dice que el ACNUR ha intensificado significativamente su colaboración con el sector privado en 2020 y está en vías de cumplir su objetivo para 2025 de recaudar 1.000 millones de dólares anuales del sector privado. La

Sra. Clements espera que alrededor de 550 millones de dólares de ese total anual sean fondos para fines generales, lo que contribuiría a mejorar la agilidad para responder a circunstancias imprevistas. En cuanto a la descentralización y la regionalización, el ACNUR presentará informes oficiales sobre sus efectos en términos de costos y beneficios y sobre los progresos realizados al respecto.

38. El ACNUR ha ampliado su lista de asociados para el desarrollo y asociados operacionales procedentes del sector privado y las instituciones académicas, en consonancia con el pacto mundial sobre los refugiados y el Gran Pacto sobre la financiación humanitaria y con el fin de obtener resultados de manera más eficaz y eficiente. Está avanzando hacia el logro de su objetivo de distribuir a sus asociados los 1.300 millones de dólares que tenía previsto poner a su disposición en 2020. Aunque esos fondos no se han asignado específicamente a la gestión de la COVID-19, han servido para financiar actividades conexas en el ámbito de la atención de la salud que mejorarán la capacidad de los asociados para hacer frente a la pandemia. Alrededor del 19 % de los fondos distribuidos hasta el momento se han asignado a asociados que están en la primera línea de la respuesta a la COVID-19.

39. Por lo que respecta al llamamiento de los Estados Unidos a que se distribuyan mejor las responsabilidades y se movilicen recursos adicionales, la Sra. Clements se complace en anunciar que el número de Estados del grupo de donantes principales ha aumentado a 21. Agradece a la Federación de Rusia su colaboración y su apoyo, especialmente en lo relativo a las decisiones financieras que se adoptarán próximamente, y coincide en que la evaluación de las reformas internas debe ser un ejercicio continuo y no puntual.

### **Examen de los informes relativos a la supervisión administrativa y de los programas y a la evaluación**

#### *Informe sobre las actividades de la Oficina del Inspector General (A/AC.96/1204)*

40. **El Sr. Garnett** (Inspector General) dice que, en el período que se examina en el informe, comprendido entre julio de 2019 y junio de 2020, el Servicio de Investigación de la Oficina del Inspector General se sometió a un examen periódico por homólogos para la evaluación de la calidad realizado por especialistas en investigación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los especialistas concluyeron que el Servicio de Investigación era eficaz y formularon varias recomendaciones útiles, a las que el Sr. Garnett ha respondido con un plan de acción respaldado por el Alto Comisionado. Las recomendaciones ya se han aplicado en la medida de lo posible. La Oficina sigue reforzando su presencia sobre el terreno para estar más cerca de las personas a las que presta servicios y responder con mayor diligencia. Se ha establecido una oficina regional en Ammán (Jordania) que funcionará como centro de investigación forense digital y aplicará el enfoque “digital por defecto” de la Oficina.

41. De conformidad con la política de supervisión independiente del ACNUR, la Oficina del Inspector General se encarga de coordinar las actividades de todas las entidades que prestan servicios de supervisión independiente. En el marco del desempeño de esta función, está llevando a cabo un examen de la estructura del Servicio de Supervisión Estratégica para ayudarlo a cumplir su mandato de consolidar y coordinar la labor de supervisión independiente y contribuir a ella. La Oficina del Inspector General es un organismo no ejecutivo e independiente y, por tanto, su labor se basa en la colaboración con asociados. Así, continúa respaldando la labor del Comité de Auditoría y Supervisión Independiente, actuando de enlace entre la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas y el ACNUR y facilitando el trabajo de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. La Oficina también colabora con múltiples departamentos del ACNUR en asuntos de acción disciplinaria, resolución de conflictos y protección de testigos e integridad y fraude por parte de los asociados, así como en temas de explotación y abusos sexuales y acoso sexual, con el objetivo de ayudar a aplicar la política de tolerancia cero.

42. La Oficina del Inspector General no se ha librado de los efectos de la pandemia de COVID-19. Aunque se ha adaptado bien a las nuevas restricciones impuestas en todo el mundo y ha puesto en práctica enfoques innovadores, algunas actividades requieren una intervención física y, en consecuencia, han tenido que suspenderse hasta que se levanten las restricciones de viaje. La Oficina y la dirección del ACNUR acordaron un plan revisado de

las actividades previstas para 2020, en el que se incluyeron respuestas ágiles e innovadoras. La Oficina también diseñó una estrategia de refuerzo de la supervisión ante el aumento del riesgo de fraude vinculado a la pandemia.

43. El Servicio de Investigación sigue recibiendo un número muy elevado de casos. El Servicio trata con la máxima prioridad los casos de conducta sexual indebida, así como los de fraude financiero y fraude de reasentamiento. En el período que abarca el informe, la Oficina recibió más de 1.100 denuncias de conducta indebida, lo que supone un descenso del 10 % en comparación con el período anterior. Sin embargo, este descenso obedece probablemente al comienzo de la pandemia de COVID-19, y el número de denuncias está volviendo a los niveles de años anteriores. Durante el período que abarca el informe, la Oficina probó los hechos en 56 casos relativos a personal del ACNUR, los cuales remitió a las entidades pertinentes para que dictaran medidas disciplinarias. El Alto Comisionado impuso medidas disciplinarias a 28 funcionarios del ACNUR, de los cuales 18 fueron despedidos o separados del servicio. La Oficina encargó un examen de los datos sobre los casos que tramita a fin de comprender mejor los factores que influyen en la carga de trabajo. La Oficina también sigue ayudando a los asociados en la ejecución a mejorar su capacidad de respuesta.

*Informe sobre la evaluación (A/AC.96/1205)*

44. **La Sra. Bell** (Jefa del Servicio de Evaluación), hablando por videoconferencia, dice que, en 2018, tras evaluar la estrategia de gestión global del parque automotor del ACNUR, el Servicio de Evaluación concluyó que no se disponía de suficiente información sobre el número de vehículos del ACNUR y su localización en el mundo. Sin embargo, la evaluación ha servido de catalizador, impulsando cambios que han permitido al ACNUR saber exactamente cuántos vehículos tiene y dónde se encuentran, y ha conducido a la implantación de sistemas de seguimiento de vehículos para registrar el kilometraje, el consumo de combustible y las emisiones de CO<sub>2</sub>. El ACNUR sigue apoyándose en las mejores prácticas validadas en la evaluación, como la subasta, y está realizando cambios innovadores en otros ámbitos que están generando ganancias en eficiencia y promoviendo nuevas asociaciones.

45. La evaluación también puede influir en las prioridades estratégicas. A la luz del pacto mundial sobre los refugiados, el Servicio está adoptando un enfoque plurianual, examinando la manera en que el ACNUR colabora con las entidades dedicadas al desarrollo y promoviendo la distribución de la carga y una mayor autosuficiencia de los refugiados. Ha constatado que se ha reforzado considerablemente la colaboración del ACNUR con el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales. Sin embargo, también ha subrayado la necesidad de colaborar de forma práctica con las entidades dedicadas al desarrollo sobre el terreno y ha señalado oportunidades para aprovechar asociaciones bilaterales formalizadas con otros organismos de las Naciones Unidas mediante una mayor colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

46. Las evaluaciones son fundamentales para mejorar la capacidad de respuesta a los cambios en contextos humanitarios inestables. El Servicio de Evaluación se ha movilizó sin dilación para apoyar la respuesta del ACNUR a la pandemia y, a tal efecto, en los tres primeros meses realizó varios exámenes rápidos basados en datos empíricos que están ayudando al ACNUR a adaptar sus operaciones al nuevo contexto. El Servicio tiene previsto evaluar la respuesta del ACNUR a la COVID-19 en el marco de todas las evaluaciones planificadas para 2020 y 2021. Consciente de que el papel que puede desempeñar el ACNUR en la respuesta general a la pandemia es relativamente pequeño frente al de los Gobiernos nacionales, el Servicio también tratará de evaluar las actividades de respuesta del ACNUR a la COVID-19 en el contexto de evaluaciones más amplias realizadas por los Gobiernos y los asociados para el desarrollo.

47. Recientemente, el Servicio ha evaluado cuatro operaciones en países con el fin de guiar la planificación estratégica plurianual. En las evaluaciones se constató que, especialmente en las situaciones mixtas en las que hay refugiados, retornados y desplazados internos, las exigencias son enormes y representan un gran lastre para los recursos del ACNUR, sobre todo en contextos de infrafinanciación, como el de las operaciones del ACNUR en el Afganistán. También se concluyó que el ACNUR debía precisar los límites

temáticos de las operaciones y estudiar más atentamente la conveniencia de ampliar sus programas o asociarse a los esfuerzos de otros.

48. En 2021, el Servicio evaluará otras cinco operaciones en países, centrándose en los primeros resultados de la descentralización. En el marco de esta labor, en 2020 el Servicio ha destinado a sendos funcionarios superiores de evaluación a la Oficina Regional para las Américas, la Oficina Regional para África Oriental y el Cuerno de África y la Oficina Regional para África Occidental y Central a fin de poder responder mejor a las necesidades de la dirección del ACNUR en materia de planificación, promoción y toma de decisiones a nivel regional y nacional, así como de reforzar el sistema de supervisión regional. Tras la aprobación de la política de supervisión independiente a finales de 2019, ha mejorado sustancialmente la coordinación con la Oficina del Inspector General y el sistema de auditoría interna.

49. **El Sr. Frenkel** (Israel) dice que su delegación agradece la información proporcionada en relación con la investigación de presuntos casos de explotación y abusos sexuales, pero desearía que se aclarara por qué en 2020 se han iniciado menos investigaciones pese a que, según se ha informado, se ha presentado un mayor número de denuncias. Observa sorprendido que, aunque en el informe del Inspector General se indica que el número de casos de acoso sexual ha disminuido, en aproximadamente la mitad de los 27 casos en que estaban implicados funcionarios del ACNUR, las víctimas decidieron no iniciar un procedimiento oficial tras mantener consultas oficiosas con la Oficina del Inspector General, principalmente porque no querían que los acusados supieran que habían presentado una denuncia oficial, y optaron por resolver el asunto oficiosamente por medio de otros mecanismos. La delegación de Israel agradecería que se proporcionaran precisiones sobre esos casos, en particular una explicación clara del papel que desempeña la Oficina del Inspector General en las consultas oficiosas mantenidas con las víctimas. También resultaría útil saber si el ACNUR hace un seguimiento de los acuerdos oficiosos alcanzados entre las víctimas y los presuntos autores y adopta medidas para proteger a las víctimas que deciden no presentar denuncias oficiales.

50. **El Sr. Schröer** (Alemania) dice que la advertencia del Comité de Auditoría y Supervisión Independiente de que el ACNUR permanezca alerta ante el mayor riesgo de fraude en el contexto de la pandemia de COVID-19 es pertinente, ya que la pandemia ha aumentado sustancialmente los riesgos de protección. Para combatir el riesgo de fraude y corrupción se necesitan medidas y procedimientos innovadores, basados particularmente en el uso de nuevas soluciones digitales. Las nuevas prácticas de verificación del ACNUR son encomiables, pero hay que seguir trabajando para reforzar su fiabilidad. Alemania celebra la relación de estrecha colaboración que mantiene el ACNUR con los proveedores de servicios financieros. Sin embargo, dado que durante las emergencias existe una tendencia general a recopilar más datos, que se ve amplificada por el creciente uso de aplicaciones y canales de comunicación digitales, Alemania alienta encarecidamente al ACNUR a que garantice la protección de los datos de los beneficiarios y los comparta de forma responsable.

51. Alemania elogia al ACNUR por su determinación de mejorar los sistemas de gestión de riesgos y lo alienta encarecidamente a seguir reforzando sus mecanismos de denuncia para poder hacer frente al creciente número de quejas y evitar retrasos en la tramitación. Elogia asimismo al ACNUR por sus decisiones de someterse a un estudio independiente de la igualdad y la equidad raciales en el lugar de trabajo y de crear un grupo consultivo mundial sobre inclusión y diversidad, así como por sus esfuerzos dirigidos a mejorar la calidad y la coherencia de sus productos de evaluación. Desearía conocer los resultados del procedimiento de evaluación de la calidad y examen externos de los informes de evaluación y espera con interés nuevas oportunidades para tratar esta cuestión. Por supuesto, las evaluaciones no son un fin en sí mismas; solo la difusión sistemática y focalizada de los resultados y la aplicación de las recomendaciones permitirán mejorar la adopción de decisiones. Por ello, Alemania agradece los esfuerzos realizados por el Servicio de Evaluación para formular una estrategia de comunicación a esos efectos.

52. **El Sr. McNicholas** (Estados Unidos de América) dice que los Estados Unidos celebran los progresos realizados por el ACNUR en relación con la supervisión y la gestión de riesgos y observan que es necesario seguir trabajando para resolver los problemas de integridad en toda la organización. La nueva política, que reúne en un marco único todas las funciones de supervisión independiente, ha favorecido una mayor coordinación entre las

entidades competentes en la materia. Los Estados Unidos instan al ACNUR a que evalúe los avances realizados en su labor de descentralización y regionalización contrastándolos con objetivos específicos y a que ajuste su modelo cuando proceda.

53. Los Estados Unidos celebran que el ACNUR esté adoptando medidas más firmes para combatir el fraude y la corrupción, pero observan que debe seguir trabajando para subsanar las vulnerabilidades sistémicas detectadas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Los Estados Unidos toman nota de los esfuerzos realizados por la organización para aumentar la capacidad de investigación de sus asociados en la ejecución con el fin de atender mejor las denuncias de explotación y abusos sexuales. En vista de las recientes acusaciones relativas a las operaciones de la República Democrática del Congo, los Estados Unidos instan a todos los organismos de las Naciones Unidas a que adoptan medidas urgentes para prevenir todas las vulneraciones de ese tipo y responder a ellas cuando se detecten. Los Estados Unidos elogian el liderazgo demostrado por el ACNUR en este ámbito y su enfoque centrado en los supervivientes.

54. **El Sr. Winder** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), en nombre del Reino Unido, aplaude los continuos esfuerzos realizados por el ACNUR para mejorar la manera en que aborda las cuestiones de integridad. El Reino Unido celebra que se haya establecido una oficina del Servicio de Investigación en Jordania y que se estén cumpliendo en buena medida las obligaciones de presentación de informes sobre las consecuencias para la dirección. Espera que continúen los debates sobre la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, especialmente en vista de los retos que plantea la pandemia de COVID-19. En particular, se pregunta de qué manera prevé el ACNUR tratar los casos en que las víctimas no desean presentar una denuncia. También le gustaría saber más sobre la forma en que el ACNUR integra las lecciones aprendidas y los datos empíricos en la adopción de decisiones.

55. **La Sra. Zondag** (Países Bajos), hablando por videoconferencia, dice que los Países Bajos acogen con satisfacción la labor sustantiva realizada por la Oficina del Inspector General durante el período que abarca el informe y su cooperación con la Dependencia Común de Inspección, así como la elaboración de los procedimientos operativos estándar sobre el enfoque centrado en la víctima. Los Países Bajos agradecerían recibir más información sobre las limitaciones presupuestarias que han impedido aplicar algunas de las recomendaciones formuladas en el informe del examen por homólogos realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A este respecto, alientan al ACNUR a que vele por que la Oficina reciba una financiación suficiente.

56. Los Países Bajos celebran que la Oficina del Inspector General haya aumentado su presencia sobre el terreno y en las regiones, y acogen con satisfacción sus planes de llevar a cabo dos exámenes proactivos sobre el fraude. Sin embargo, observan con preocupación que, debido a la escasez de recursos, se ha restado prioridad a varias actividades, entre ellas las destinadas a reforzar la capacidad de investigación de los asociados en la ejecución. Los Países Bajos se preguntan cómo prevé el ACNUR responder a esta situación preocupante, especialmente en vista de que el Comité de Auditoría y Supervisión Independiente ha informado de un aumento desproporcionado de las denuncias contra asociados en la ejecución. Los Países Bajos instan al ACNUR a que refuercen la capacidad de la Oficina del Inspector General para concluir todas las investigaciones diligentemente y dentro del plazo establecido. Alientan asimismo al ACNUR y a sus organismos hermanos a que estudien la posibilidad de adoptar un enfoque conjunto para subsanar los problemas de capacidad.

57. Los Países Bajos celebran los esfuerzos realizados para aumentar el alcance y la capacidad del Servicio de Evaluación, así como la expansión del Servicio al nivel regional. Subrayan la necesidad de que el Servicio cuente con independencia estructural, funcional y presupuestaria, y alientan al ACNUR a que vele por integrar los resultados de las evaluaciones en la planificación de la gestión basada en los resultados.

58. **El Sr. Garnett** (Inspector General) dice que su Oficina ha iniciado menos investigaciones de denuncias de explotación y abusos sexuales que en el período examinado en el informe anterior porque, en este período, una mayor proporción de las denuncias presentadas se dirigen contra asociados en la ejecución. En estos casos, se alienta a los asociados a realizar la investigación ellos mismos, siempre y cuando tengan la capacidad necesaria. Las víctimas de acoso sexual son informadas del enfoque centrado en la víctima

que se adopta en la investigación y tienen control sobre la gestión de su caso. Algunas víctimas que inicialmente no quieren presentar una denuncia acaban cambiando de opinión. La Oficina del Inspector General colabora con otros departamentos, como la Oficina de Ética, para garantizar que las víctimas que no deseen presentar una denuncia reciban, no obstante, un apoyo adecuado. En colaboración con la Alta Comisionada Adjunta, la Oficina del Inspector General está estudiando la forma de equilibrar los recursos en el conjunto de la organización y buscando maneras de resolver los problemas antes de que se conviertan en casos de conducta indebida, por ejemplo a través de la mediación. Aunque ha restado prioridad al refuerzo de las capacidades de investigación de los asociados en la ejecución, está desarrollando sus recursos de aprendizaje electrónico y prevé establecer una correlación más clara entre sus funciones y responsabilidades y sus asociados. El ACNUR en su conjunto está teniendo en cuenta las lecciones aprendidas y tratando de resolver los problemas en cuanto se detectan para evitar que se repitan.

59. **La Sra. Bell** (Jefa del Servicio de Evaluación), hablando por videoconferencia, dice que la creación de puestos de evaluación a nivel regional servirá para varios fines; por ejemplo, permitirá al Servicio de Evaluación estimar qué influencia está teniendo en el desempeño de la organización el proceso de descentralización y regionalización. Dado que otros organismos de las Naciones Unidas están adoptando medidas similares, sería interesante estudiar posibilidades para combinar activos del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional a fin de reforzar el desempeño del sistema.

60. En el examen por homólogos previsto para principios de 2021 se invitará a participar a un representante de un Estado miembro, lo que permitirá al Estado en cuestión comprender mejor el trabajo del Servicio de Evaluación. El ACNUR tiene la firme determinación de garantizar que el Servicio mantenga su independencia, y así lo demuestra el reciente nombramiento de la propia Sr. Bell, que viene de fuera de la organización. La nueva práctica de evaluar la labor realizada por el ACNUR en los distintos países ayudará a la organización a identificar buenas prácticas y a focalizar su trabajo en el contexto de la planificación plurianual.

61. **La Sra. Clements** (Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Refugiados), hablando por videoconferencia, dice que el ACNUR se propone garantizar que el proceso de descentralización y regionalización no acarree costos adicionales. Puede ofrecer varios ejemplos de cómo la organización se ha valido de los resultados de las evaluaciones en los procesos de adopción de decisiones. La evaluación sobre el uso de datos realizada el año anterior sirvió de orientación para elaborar la estrategia de datos y condujo a la creación del Servicio Mundial de Datos. Se están adoptando importantes medidas sobre la base de la reciente evaluación de la colaboración del ACNUR con el sector privado, en particular con respecto a las asociaciones de valor compartido sin componente financiero. Por último, la evaluación de las estrategias y enfoques relativos a los medios de subsistencia se ha tenido en cuenta en la labor relacionada con el pacto mundial sobre los refugiados.

#### **Examen y aprobación del Presupuesto del Programa Bienal revisado para 2020-2021 (A/AC.96/1202 y A/AC.96/1202/Add.1)**

*Proyecto de decisión general sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas (A/AC.96/1202, anexo VI)*

62. **La Sra. Keah** (Relatora), hablando por videoconferencia, señala a la atención de las delegaciones el párrafo a) del proyecto de decisión general sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas, en el que se propone que se aprueben los programas y los presupuestos revisados de los programas regionales, los programas mundiales y la sede para 2020, por valor de 9.131.348.405 dólares de los Estados Unidos. En el párrafo b) del proyecto de decisión se propone que se aprueben los programas y los presupuestos de los programas regionales, los programas mundiales y la sede para 2021, por valor de 8.615.834.612 dólares de los Estados Unidos. Esta cuantía es la misma que la aprobada inicialmente durante el 70º período de sesiones del Comité Ejecutivo. En el proyecto de decisión se autoriza al Alto Comisionado a establecer presupuestos suplementarios y emitir llamamientos especiales en caso de que surjan nuevas necesidades urgentes. En el párrafo e) del proyecto de decisión se solicita al Alto Comisionado que responda con flexibilidad y eficiencia a las necesidades

consignadas en el Presupuesto del Programa Bienal revisado para 2020-2021 y se alienta a su Oficina a que sea lo más eficiente y eficaz posible en la gestión de los fondos proporcionados. Durante las consultas preparatorias oficiosas celebradas el 21 de septiembre de 2020, los Estados miembros acordaron añadir las palabras “para el cumplimiento de su mandato, entre otras cosas para soluciones duraderas” en el párrafo e) del proyecto de decisión que figura en el documento A/AC.96/1202. Por consiguiente, se invita a los Estados miembros a que adopten una decisión sobre este proyecto en su forma enmendada.

63. **La Presidenta** entiende que el Comité Ejecutivo desea aprobar el Presupuesto del Programa Bienal revisado para 2020-2021 propuesto en el proyecto de decisión general, en su forma enmendada.

64. *Así queda acordado.*

#### **Examen de las consultas anuales con organizaciones no gubernamentales**

65. **El Sr. Elie** (International Council of Voluntary Agencies) dice que el proceso de consulta comenzó con una serie de reuniones virtuales semanales entre el ACNUR y las ONG dedicadas a los problemas derivados de la pandemia de COVID-19 y culminó, la semana precedente, con tres días de consultas sobre el tema de la respuesta a las pandemias. Los temas de esas consultas fueron los mismos que los del Diálogo del Alto Comisionado sobre los Retos de la Protección que se celebrará próximamente.

66. En las consultas participaron unos 50 funcionarios del ACNUR y 200 representantes de unas 117 ONG, incluidas organizaciones dirigidas por refugiados. El objetivo era seguir reforzando las asociaciones y examinar no solo los problemas derivados de la pandemia, sino también las oportunidades emergentes y enfoques innovadores. Para poder “permanecer y cumplir” durante la pandemia, los trabajadores humanitarios han tenido que adaptarse a unas limitaciones sin precedentes, a la vez que se enfrentaban a la posibilidad de una crisis de financiación a largo plazo. La pandemia ha puesto de manifiesto el valor de colaborar con organizaciones dirigidas por refugiados y desplazados internos. Estas organizaciones deben gozar de mayor reconocimiento, recibir más recursos y ser incluidas en asociaciones y estructuras de coordinación basadas en principios.

67. La sesión dedicada a la resiliencia y la inclusión se centró en la manera en que las asociaciones entre el ACNUR y las ONG pueden ayudar a intensificar las actividades de subsistencia y promover entornos inclusivos. Los programas de asistencia en efectivo son un ejemplo de buena práctica para la adaptación a circunstancias difíciles, y también se señaló que resultan cruciales la colaboración entre múltiples interesados y la planificación a largo plazo mediante iniciativas ampliables, como la Iniciativa para la Autosuficiencia de los Refugiados. Juntos, los trabajadores humanitarios, los Gobiernos, las entidades dedicadas al desarrollo y el sector privado pueden apoyar las empresas de refugiados, mejorar el reconocimiento de las competencias de los refugiados y reforzar la capacidad de los servicios nacionales en las zonas de acogida de refugiados.

68. Durante el debate sobre las consideraciones relativas a la protección también se destacó el papel fundamental que desempeñan las comunidades. Las organizaciones comunitarias, en su calidad de entidades de respuesta inicial de confianza, velan por que los refugiados tengan acceso a alimentos y servicios básicos. Durante la pandemia, distribuyeron mascarillas, prestaron asistencia para la educación a distancia y facilitaron la prestación de servicios de protección, en particular en casos de violencia sexual y de género. El ACNUR ha brindado apoyo a distancia a estas organizaciones, pero en el futuro se debería apoyar más la protección basada en la comunidad con un enfoque centrado en la edad, el género y la diversidad, de manera que se complementen otros esfuerzos y se evite la transferencia de riesgos a las comunidades.

69. Se debatió asimismo sobre las oportunidades para mejorar la colaboración entre el ACNUR y las ONG en materia de acción climática —especialmente en lo relativo a la resiliencia y la preparación—, prestando especial atención a las lecciones preliminares que pueden extraerse de la pandemia. Las comunidades también desempeñan un papel fundamental en este ámbito, y se mostró un amplio apoyo a la inclusión de las familias afectadas y la integración de las cuestiones de género en la planificación, la toma de decisiones y la formulación de políticas. Hubo consenso en cuanto a la necesidad de

ecologizar las intervenciones humanitarias y abogar por respuestas favorables para el clima en el contexto de la recuperación de la pandemia. Deberían promoverse las inversiones a largo plazo y las asociaciones plurianuales de múltiples interesados paralelamente a la implantación del marco de acción climática del ACNUR.

70. En general, la colaboración entre el ACNUR y las ONG sigue mejorando, y las ONG acogen con satisfacción los constantes esfuerzos realizados por el ACNUR para simplificar y armonizar los procedimientos de asociación, en particular con las organizaciones dirigidas por refugiados, mediante reformas que generan ganancias en eficiencia y refuerzan la rendición de cuentas.

71. A raíz de los debates se formularon una serie de recomendaciones dirigidas a los Estados miembros, a los que se ha pedido que cumplan las promesas hechas en el Foro Mundial sobre los Refugiados con vistas a promover la resiliencia y la inclusión, en particular mediante el reconocimiento de las competencias de los refugiados; reforzar la capacidad de protección, especialmente a nivel comunitario; contribuir al Reto de la Energía Limpia aportando una financiación plurianual flexible para programas de apoyo a los medios de vida e inclusión económica; e invertir en la adaptación y preparación para el cambio climático a fin de minimizar los desplazamientos. Las recomendaciones se podrán consultar próximamente en la página web del Diálogo del Alto Comisionado. El Sr. Elie espera que se tengan en cuenta en las políticas de los Estados miembros y en las conclusiones del Comité Ejecutivo, especialmente en lo que respecta a la protección internacional en el contexto de una emergencia sanitaria, así como a la salud mental y el apoyo psicosocial.

72. **La Sra. Keah** (Relatora), hablando por videoconferencia, dice que el pacto mundial sobre los refugiados cimienta la alianza entre el ACNUR y las ONG y reconoce la importante labor que realizan las ONG en favor de los refugiados y los Estados y comunidades de acogida. Se alegra de que las consultas anuales entre el ACNUR y las ONG hayan podido celebrarse pese a la pandemia, particularmente en vista del tema elegido, “la respuesta a las pandemias”, que será objeto de una conclusión del Comité Ejecutivo en 2021 y que además enlaza con el del Diálogo del Alto Comisionado. Especialmente a nivel local, las ONG han desempeñado un papel fundamental en la respuesta a la pandemia y han participado en la formulación del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19. Por tanto, no cabe duda de que sus observaciones resultarán útiles en los debates sobre el primer tema del plan de trabajo plurianual y en los relativos a la salud mental y el apoyo psicosocial, previstos para 2022.

73. Es imprescindible establecer vínculos entre el Diálogo del Alto Comisionado, las consultas anuales entre el ACNUR y las ONG y las deliberaciones del Comité Ejecutivo a fin de crear sinergias para la promoción de la protección internacional y la búsqueda de soluciones duraderas. La idea de que en los próximos años las consultas con las ONG se celebren a nivel regional puede contribuir a la efectividad y la eficacia de la descentralización de la organización. En beneficio de los millones de personas de interés para el ACNUR, este y las ONG mantienen una sólida alianza que sitúa en el centro de su colaboración los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

74. **El Sr. McNicholas** (Estados Unidos de América), en nombre de los Estados Unidos, encomia al ACNUR por ampliar y reforzar sus asociaciones, especialmente con ONG locales y ONG dirigidas por refugiados, y por avanzar en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Gran Pacto que tienen efectos directos para las ONG, en particular los relativos a la cobertura y la clasificación de los gastos, la mejora de los mecanismos de rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas y el refuerzo de la localización. Los Estados Unidos reconocen el papel que desempeña el ACNUR en la promoción del empoderamiento económico y la inclusión de los refugiados. Tras la pandemia, garantizar que la participación económica de los refugiados se rija por políticas que promuevan la equidad y la inclusión mejorará el bienestar económico y la recuperación tanto de los refugiados como de las comunidades de acogida. El ACNUR lidera los esfuerzos de prevención y lucha proactivas contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, entre otras vías mediante el fomento de la capacidad de investigación de las ONG con vistas a que todo el sistema esté mejor equipado para responder a las denuncias con un enfoque centrado en la víctima.

75. La encuesta anual sobre las asociaciones ha resultado ser una excelente herramienta de seguimiento y rendición de cuentas. Aunque, en términos generales, la relación entre el ACNUR y las ONG asociadas sigue mejorando, en la encuesta de 2019 se señalaron una serie de cuestiones que requerían mayor atención, como el mejor uso de los acuerdos de asociación plurianuales, la firma sin dilación de los acuerdos de asociación para proyectos y la aplicación coherente de las políticas y prácticas en todas las regiones y operaciones. Los Estados Unidos acogen con satisfacción la iniciativa de las oficinas regionales de organizar consultas con múltiples interesados en las que participan las ONG y desean subrayar que, en el contexto de la adopción de nuevos enfoques y la racionalización de las operaciones, es esencial que el ACNUR cumpla rigurosamente los principios de asociación con las ONG.

### Otras declaraciones

76. **El Sr. Avognon** (Presidente del Consejo del Personal del ACNUR) dice que, aunque el ACNUR está acostumbrado a operar en entornos difíciles, nunca antes había tenido que lidiar con un confinamiento mundial. El Sr. Avognon encomia la resiliencia del personal que ha mantenido la presencia y cumplido su cometido en algunas de las zonas más remotas del mundo, con escaso o nulo acceso a servicios de salud ni a posibilidades de evacuación médica en algunas de esos lugares, y en ocasiones en detrimento de su salud física y mental y sin posibilidad de visitar a sus seres queridos durante meses. Lamentablemente, algunos perdieron la vida a causa del coronavirus, y el Sr. Avognon aprovecha la oportunidad para rendirles homenaje.

77. En vista de que la pandemia probablemente permanecerá con nosotros un tiempo, conviene extraer enseñanzas ante la posibilidad de que se impongan nuevos confinamientos totales o parciales. Una de esas enseñanzas es la necesidad de que el ACNUR logre un equilibrio entre los intereses generales de la organización y el bienestar de su personal. El personal se ha quejado de lo que percibe como la burocracia relativa a la instrucción de “permanecer y cumplir”, en concreto del hecho de que algunas decisiones sobre situaciones particulares son adoptadas a miles de kilómetros del lugar en que se aplican por instancias que apenas conocen las circunstancias locales. El asunto se ha debatido extensamente con la dirección y, si la situación se repite, el Consejo del Personal espera que los responsables tengan más en cuenta las necesidades de su personal y sean lo más flexibles posible para evitar el agotamiento profesional. También es necesario evitar que las normas se interpreten y apliquen de manera diferente en cada región.

78. Además de las repercusiones de la pandemia, comienzan a divisarse nuevas amenazas en relación con los debates que se están manteniendo sobre el futuro del trabajo en las Naciones Unidas y la introducción gradual de formas de empleo cada vez más precarias. Entre el personal hay una creciente inquietud ante la posibilidad de que estos cambios conduzcan a la llamada “uberización” de los puestos de trabajo en las Naciones Unidas y a la creación de una estructura de personal de dos niveles, con diferentes escalas de remuneración. Dado que hay puestos de trabajo en juego, es fundamental que el personal esté representado en la mesa de negociación. Además, el Consejo del Personal desea señalar a la atención de la dirección el riesgo de que la regionalización cree circuitos cerrados, o enclaves regionales, en los que el personal solo rote dentro de una determinada región geográfica, en detrimento de la diversidad y el intercambio de ideas entre regiones. El Consejo del Personal espera que se haga todo lo posible para preservar la diversidad en la organización, incluidas la sede y las oficinas regionales.

79. La indignación causada por el asesinato de George Floyd ha sido un potente detonante que ha llevado a la organización a plantearse cuestiones relacionadas con la discriminación y el racismo que pueden darse en sus propias filas. El Consejo del Personal no solo se alegra de que muchos colegas estén impulsando reflexiones sobre la diversidad, sino que además se siente alentado por el compromiso del Alto Comisionado de examinar la cuestión por medio de un grupo consultivo sobre inclusión y diversidad que se creará próximamente.

80. A consecuencia de la regionalización, el Consejo del Personal está modificando su reglamento para crear asociaciones de personal regionales en los próximos meses y espera contar con la ayuda de la dirección a este respecto. Además, entablará un diálogo con la dirección a fin de revisar las condiciones de dispensa de servicio para el desempeño de actividades de representación del personal, tanto sobre el terreno como en la sede. Es

importante que el personal dispensado a tiempo completo para el desempeño de este tipo de actividades pueda volver con seguridad a las funciones ordinarias sin tener que pasar años buscando un puesto. Es necesario resolver esta cuestión para evitar que el personal deje de presentarse voluntariamente para realizar estas tareas indispensables y, en definitiva, para mejorar el ánimo del personal y el rendimiento general de la organización.

81. **El Sr. McNicholas** (Estados Unidos de América) dice que la ejecución efectiva del mandato del ACNUR depende de la calidad y el empeño de cada uno de los miembros del personal y que, por tanto, hay que garantizar que todos ellos tengan acceso a un apoyo adecuado y estén sujetos a las normas más rigurosas de rendición de cuentas. Los Estados Unidos reconocen el compromiso y el sacrificio excepcionales del personal del ACNUR, que ha “permanecido y cumplido” en entornos complejos y difíciles, y expresan sus sinceras condolencias al personal y a las familias afectadas por la pandemia. También reconocen que la transformación puede mermar el ánimo del personal y alientan al ACNUR a mantener la comunicación a todos los niveles, empleando mecanismos adecuados para recabar opiniones. Esperan que los cambios sirvan para hacer más fuerte a la organización y prepararla mejor para el futuro, velando en todo momento por tener en cuenta el bienestar del personal. Los Estados Unidos continuarán siguiendo y apoyando los avances hacia el logro de la paridad de género, la diversidad y la inclusión, y permanecerán junto al personal del ACNUR para respaldar su labor en todo el mundo.

82. **La Sra. Clements** (Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Refugiados) dice que estos meses han sido extraordinarios y que el ACNUR ha tenido que trabajar de manera muy colaborativa para pasar al teletrabajo casi de la noche a la mañana, no solo en la sede sino también sobre el terreno. Muchas de las decisiones han tenido que adoptarse a nivel del sistema, por lo que quizás algunas medidas pueden parecer burocráticas o no tan flexibles como algunos hubieran deseado. Se ha dicho mucho sobre la instrucción de “permanecer y cumplir”, pero se trata de mucho más que eso: servir es un deber, y la dirección hará todo lo posible para apoyar al personal en su dedicación al mandato del ACNUR. En lo que respecta al futuro del trabajo, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión examinó y aprobó, durante la semana precedente, un plan provisional y unas orientaciones propuestas por el Equipo de Tareas sobre el Futuro del Personal del Sistema de las Naciones Unidas y ha vuelto a confirmar a los representantes de la Federación de Asociaciones de Funcionarios Públicos Internacionales que la dirección se propone seguir un proceso plenamente inclusivo.

83. **La Presidenta** dice que el Comité Ejecutivo aplaude la valentía y dedicación excepcionales que ha mostrado el personal durante la pandemia y que cuenta con que el Consejo del Personal lo mantenga informado de las novedades relativas al bienestar de los funcionarios.

*Se levanta la sesión a las 12.40 horas.*